

ABRIL 2013
VOL 16 - N° 188

La revista de
COMEXPERU
Sociedad de Comercio Exterior del Perú



Negocios

INTERNACIONALES



INVERSIONES CONGELADAS

¿Decisión técnica o política?



EL CASO DEL MAÍZ AMARILLO DURO

LO QUE PERDEMOS CON LA MO

Por Marcel Gutiérrez Correa, Ph. D.

Laboratorio de Micología y Biotecnología de la UNALMPERU

El Perú se encuentra desde noviembre de 2011 en moratoria a los transgénicos, a la cual se llegó después de un “debate” unilateral en la medida que los grupos antitransgénicos fueron los que tuvieron prácticamente todo el acceso a los medios y al Congreso para desvergonzadamente desinformar y atemorizar al país. Los científicos especialistas carecieron de las mismas oportunidades para poder explicar a la población lo irracional y carente de todo sustento científico que sería establecer una moratoria que atenta contra el desarrollo nacional, la seguridad alimentaria y la inclusión social.

Tanto la Ley de Moratoria N.º 29811 como su reglamento (D.S. 008-2012-MINAM) carecieron de un análisis serio de costo-beneficio y traerán consecuencias muy negativas para la agricultura peruana y los intentos de promover la inclusión social. En varios cultivos, sus correspondientes agricultores han quedado no solo impedidos de mejorar su estándar de vida, sino que ya se empiezan a sentir las consecuencias de la moratoria, particularmente en el caso del maíz amarillo duro (MAD), que podría conducir a un incremento en el precio del pollo y de otros alimentos. El MAD es el tercer cultivo en importancia a nivel nacional y constituye uno de los principales enlaces de la cadena agroalimentaria del país, la cual se inicia con el cultivo del maíz y termina en las cadenas de las industrias de

MORATORIA A LOS TRANSGÉNICOS

carne de ave y cerdo, con una alta participación en la canasta familiar.

Existe abundante evidencia disponible en revistas científicas auditadas que respaldan no solo la inocuidad de los cultivos transgénicos en relación a la salud, biodiversidad y medio ambiente, sino también las ventajas productivas y económicas sobre los cultivos convencionales. A continuación se mostrará lo que pierden con la moratoria los agricultores de maíz mediante un ejemplo de simulación para la zona de Barranca, usando una tecnología media.

La evidencia disponible indica que los rendimientos de los cultivos transgénicos son entre un 10% y un 30% superiores respecto a los convencionales, siendo mayor cuando la tecnología agronómica utilizada es de bajo nivel, como ocurre en muchos países en vías de desarrollo. Los cultivos transgénicos demandan un menor uso de pesticidas;

LAS CONSECUENCIAS DE LA MORATORIA, PARTICULARMENTE EN EL CASO DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD), PODRÍA CONDUCIR A UN INCREMENTO EN EL PRECIO DEL POLLO Y DE OTROS ALIMENTOS.

por ejemplo, en las condiciones del país se emplean más de 12 aplicaciones de pesticida por campaña de MAD, mientras que con la semilla transgénica se usarían solamente una o dos aplicaciones. De otro lado, el precio de la semilla transgénica es alrededor de un 10% mayor que la de los híbridos y su impacto en la estructura de costos es menor al 10%. Adicionalmente, con los cultivos transgénicos hay un ahorro interesante en uso de combustible por menor aplicación de agroquímicos.

En el cuadro se presenta el resumen de un análisis utilizando la estructura de costos del INIA en un escenario bastante conservador y simulando el uso de tres eventos transgénicos (resistencia a insectos Bt, tolerancia a herbicidas y el evento apilado Bt + HT), con dos posibles incrementos en el rendimiento y un incremento del 30% en el precio de la semilla. Se puede observar que la rentabilidad del cultivo se incrementa en cualquier caso de 2.1 a 3.2 veces. Esto significa que, desde la primera campaña con semilla transgénica, los agricultores, que en un 84% son pequeños, triplicarían sus ingresos. La pregunta que no respondieron, y continúan sin responder, los políticos, cocineros y activistas de las ONG financiadas desde el exterior es si incrementar la rentabilidad de los cultivos es o no impulsar la inclusión social de este sector muy importante de la población.

Incremento de la rentabilidad por hectárea del cultivo de maíz amarillo duro con transgénicos (Barranca).

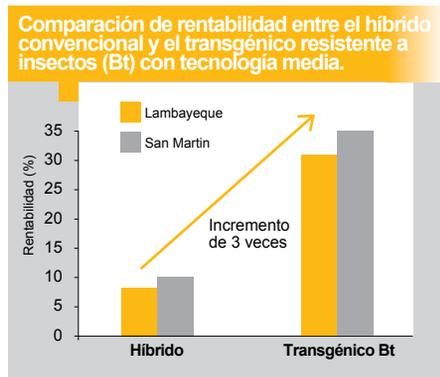
	Híbrido	GM Bt		GM TH		GM Bt + TH	
		Incremento del rendimiento en un 15%	Incremento del rendimiento en un 30%	Incremento del rendimiento en un 15%	Incremento del rendimiento en un 30%	Incremento del rendimiento en un 15%	Incremento del rendimiento en un 30%
Costo de semilla (S/.) (30%†)	380	494	494	494	494	494	494
Rendimiento (kg)	8,000	9,200	10,400	9,200	10,400	9,200	10,400
Costo total de producción (S/.)	5,706.42	5,474.58	5,510.58	5,673.84	5,709.84	5,431.92	5,467.92
Valor bruto de la producción (S/.)	6,400.00	7,360.00	8,320.00	7,360.00	8,320.00	7,360.00	8,320.00
Margen neto (S/.)	693.58	1,885.42	2,809.42	1,686.16	2,610.16	1,928.08	2,852.08
Rentabilidad (%)	10.83	25.62	33.77	22.91	31.37	26.20	34.28
Incremento de la rentabilidad	1.00	2.37	3.12	2.12	2.90	2.42	3.17

Estructura de costos del INIA; precio de venta: S/. 0,80/kg; Bt = resistente a insectos; TH = tolerante a herbicida.

El análisis de simulación mostrado anteriormente ha sido replicado para otras zonas de la costa y de la selva con resultados similares, como el que se presenta en la figura 1 para Lambayeque y San Martín. Lo mismo sucede cuando se considera al gran número de agricultores que usan tecnología baja, los cuales podrían incrementar su rentabilidad hasta en 4.5 veces. Aplicando estos resultados a la producción nacional, con los precios usados en este ejercicio, se produciría un incremento anual de 336 millones de soles en las ganancias de los agricultores de MAD y una disminución del 20% en las importaciones. Esto último aseguraría una estabilidad de los precios del pollo y cerdo frente a las incertidumbres en la oferta y precios internacionales debidos a fenómenos climáticos como el ocurrido en el 2012 en EE.UU. o el posible en la Argentina.

Como estaba previsto, la Ley de Moratoria y su reglamento no solo

Figura 1



FUENTE: INAI. Elaboración propia.

Figura 2



FUENTE: Sunat. Elaboración propia.

LA PEÑOSA SITUACIÓN DEL CULTIVO DEL MAD NO ES LA ÚNICA, PUES OTROS CULTIVOS COMO EL ALGODÓN, LA PAPAYA Y LA PAPA SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES SIMILARES.

hacen que los agricultores pierdan dinero, sino que generan un problema muy difícil de superar y que afectará a la población en general: se trata del aprovisionamiento de semillas debido al establecimiento de tolerancia cero, es decir, que no debe haber presencia adventicia de semillas transgénicas aunque esta no sea intencional. La sola detección de alguna semilla transgénica daría lugar a la destrucción del embarque, a una multa de 10,000 UIT y a responsabilidades penales.

En el caso del MAD, la demanda promedio de semillas para las 320,000 hectáreas de siembra es de 7,600 toneladas. La demanda de semilla MAD es cubierta en un 9% por semilla certificada conformada por variedades desarrolladas en el país, un 40% por semilla importada conformada por híbridos de alto rendimiento –cuyo uso ha aumentado sostenidamente un 10% anual en los últimos cinco años– y un 51% por grano de consumo o industrial, en gran medida responsable del bajo rendimiento promedio nacional. La semilla importada que suplementa a 120,000 hectáreas proviene de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia y Chile, países en los que se produce MAD transgénico, por lo que es prácticamente imposible evitar la presencia adventicia y no intencionada de material transgénico.

En este contexto, es entendible que los importadores ya no quieran importar semilla. En efecto, como se muestra

en la figura 2, en el periodo noviembre 2011-marzo 2012 se importaron 58,332 bolsas de semilla por parte de 12 empresas, mientras que después de la aplicación del reglamento, en el periodo noviembre 2012-marzo 2013, se han importado solo 28,358 bolsas por nueve empresas, lo que representa una reducción del 51.4%. Esto significa que la campaña de MAD que se inicia en este año tendrá un fuerte déficit de semilla híbrida de alta calidad y, toda vez que la oferta nacional de semilla certificada solo cubre el 9% de la demanda (sin posibilidades de crecer), los agricultores tendrán que usar grano de consumo en gran parte importado. Cabe esperar que el resultado de la presente campaña sea una fuerte caída en la producción de MAD y un aumento en la importación para cubrir la demanda de las cadenas de pollo y cerdo, con el posible incremento de sus precios.

Desafortunadamente, la Comisión Multisectorial de Asesoramiento establecida por la Ley de Moratoria –que tiene en su conformación miembros de ONG no relacionadas con la biotecnología (como lo establece el reglamento) y la presencia no oficial en sus sesiones, pero prepotente, de consultores del MINAM de conocida trayectoria en el activismo antitransgénico– no permite hasta el momento establecer un umbral aceptable para la presencia adventicia de material transgénico en las semillas de importación. En estas condiciones, la agricultura se encuentra en un callejón sin salida que impactará negativamente en la economía del país.

La penosa situación del cultivo del MAD no es la única, pues otros cultivos como el algodón, la papaya y la papa –que describiremos posteriormente– se encuentran en condiciones similares. Es urgente y de necesidad nacional que los ministerios de Agricultura y de Economía y Finanzas soliciten que la irracional Ley de Moratoria sea derogada a la brevedad para evitar mayores pérdidas y dar una oportunidad de desarrollo a la agricultura y, con ello, también al país. ■